

ACFE

Capítulo México

“Chapter of the year award 2011”



www.acfe-mexico.com.mx



“Certified Fraud Examiner of the Year Award 2016”

Dra. Muna D. Buchahin,
MA, CFE, CGAP, CRMA, CFI
2016



ASOCIACIÓN DE EXAMINADORES DE FRAUDE CERTIFICADOS, ACFE-CAPÍTULO MÉXICO, A.C.



UNIDOS contra el Fraude

ACFE.com

Google™ Búsqueda personalizada

[SOBRE ACFE-CAPÍTULO MÉXICO](#) | [MEMBRESÍA Y CERTIFICACIÓN CFE](#) | [EDUCACIÓN Y EVENTOS](#) | [BASE DE CONOCIMIENTO](#) | [REVISTA DEL FRAUDE](#)

Obtén la Certificación CFE (Certified Fraud Examiner)



CERTIFIED FRAUD EXAMINER

La Certificación CFE está disponible para todos los Socios ACFE que estén interesados en ir un paso más adelante al obtener los estándares en excelencia profesional en la lucha contra el Fraude.



Asociación de Examinadores de Fraude Certificados ACFE-Capítulo México, A.C.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA ANTIFRAUDE 2016

Desarrollo de Habilidades Mentales para la Investigación Forense - 16 hrs

Febrero 26 y 27




Capítulo México



DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y DETECCIÓN

REPORT TO THE NATIONS
ON OCCUPATIONAL FRAUD AND ABUSE

2016 GLOBAL FRAUD STUDY



Muna D. Buchahin
Abulhosi

Auditoría Forense.

- El ***Reporte a las Naciones sobre el Abuso y el Fraude Ocupacional 2016 (ACFE)*** revela que el crecimiento de fraudes mantiene índices similares en todas las regiones del mundo
- Si una organización aplica las mejores prácticas globales, estará mejor preparada para prevenir, detectar y reducir la comisión de fraudes y actos corruptos

Figure 1: Geographical Location of Victim Organizations

Region	Number of Cases	Percent of Cases	Median Loss (in U.S. dollars)
United States	646	48.0%	\$100,000
Sub-Saharan Africa	173	12.8%	\$120,000
Asia-Pacific	129	9.6%	\$240,000
Western Europe	98	7.3%	\$200,000
Eastern Europe and Western/Central Asia	78	5.8%	\$383,000
Canada	58	4.3%	\$250,000
Latin America and the Caribbean	57	4.2%	\$200,000
Southern Asia	55	4.1%	\$56,000
Middle East and North Africa	53	3.9%	\$248,000

Reporte a las Naciones 2016

ACFE

Los participantes de la encuesta estiman que la organización típica pierde un 5% de sus ingresos anuales ante el fraude. Esta cifra se traduce en una pérdida potencial proyectada superior a los 3.5 billones (millones de millones) de dólares (USD 3.5. trillones).

La pérdida media causada por los casos de fraude ocupacional en nuestro estudio fue de USD 140.000. Más de una quinta parte de estos casos provocaron pérdidas de al menos USD 1 millón.

REPORTE A LAS NACIONES

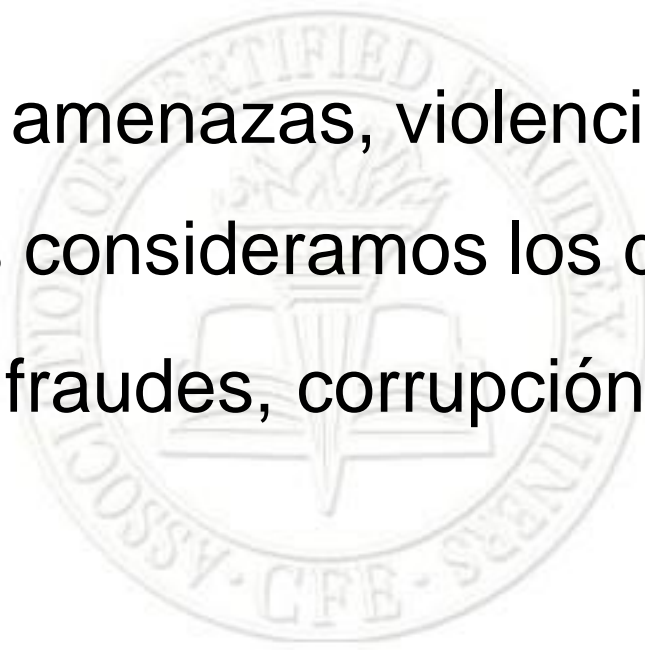
SOBRE EL **ABUSO** Y EL **FRAUDE** OCUPACIONAL

ESTUDIO GLOBAL DEL FRAUDE **2016**



Delitos no violentos

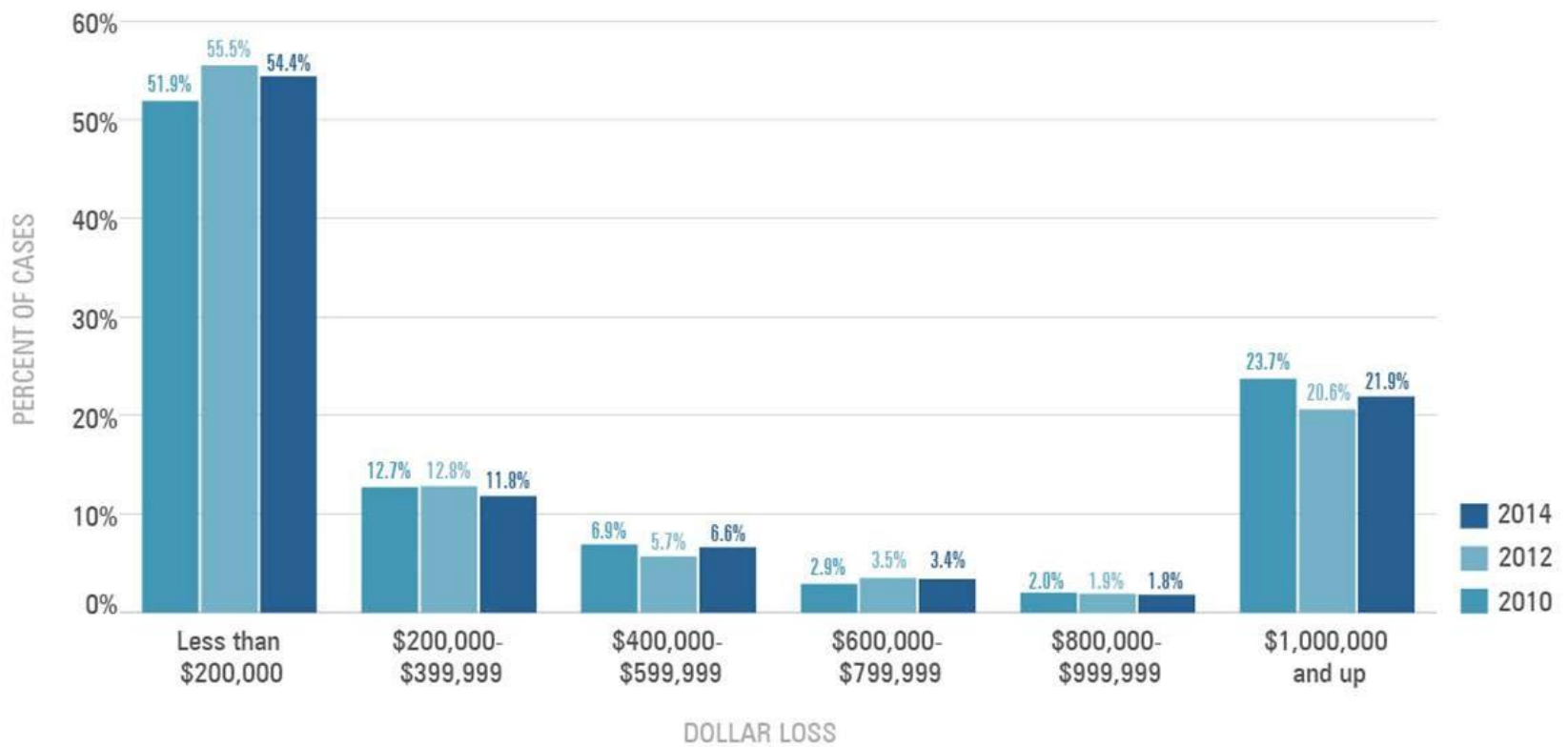
- No incluyen amenazas, violencia o fuerza física y entre ellos consideramos los delitos financieros, fraudes, corrupción.



REALIDADES

- El monto del fraude es directamente proporcional al nivel de quien lo comete.
- La detección del fraude no significa que la organización recupera lo perdido.
- La recuperación promedio es el 20% de la pérdida original y aprox. el 40% de las organizaciones defraudadas no logran recuperación alguna.

Figure 2: Distribution of Dollar Losses



Un defraudador rompe las reglas, normas y valores de convivencia causando un daño a las organizaciones, personas y sociedad en general.

¿Se pueden detectar ?

Conducta antisocial

Causan un daño social que puede tipificar
delitos patrimoniales.



El Triángulo del Fraude

Donald Cressey

Motivación

Triángulo del Fraude

Racionalización

Oportunidad



Algunos factores de riesgo

- Eventos o condiciones que indiquen incentivos o presiones para cometer fraude
- Oportunidad
- Actitudes para justificar conducta
- Presiones económicas
- Otras

Conceptualización de fraude

Es importante entender la definición de fraude e identificar los elementos que lo conforman.

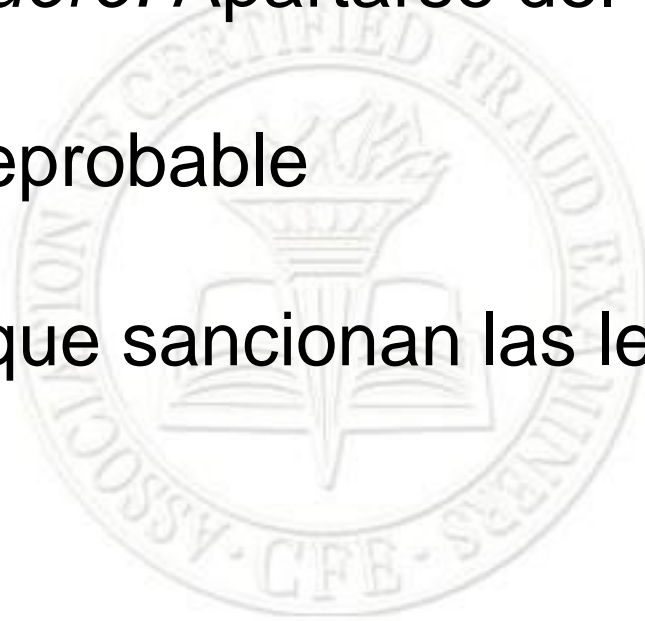
El fraude es cualquier omisión o acto intencional diseñado para engañar a otros, que produce una pérdida para la víctima y/o una ganancia para el perpetrador".

Ilícito o delito

Del latín: *delinquere*. Apartarse del buen camino.

Acción o cosa reprobable

Acto u omisión que sancionan las leyes penales.

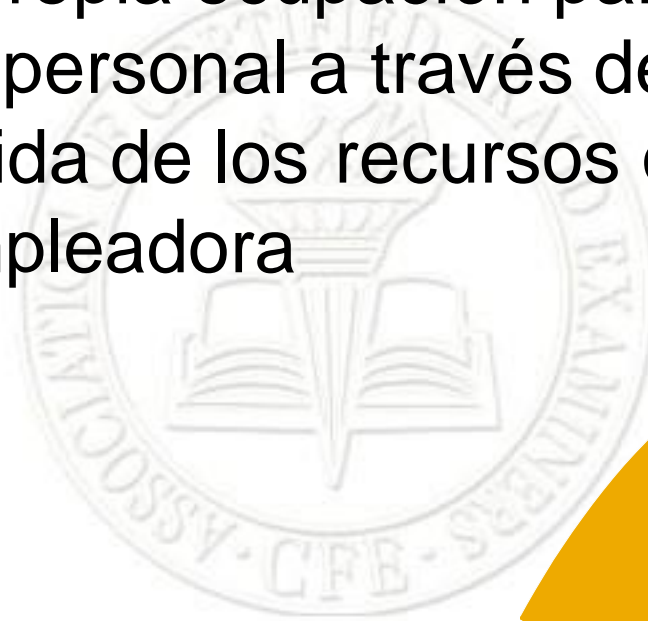


Del lat. *fraus, fraudis*

1. m. Acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comete.
2. m. Acto tendente a eludir una disposición legal en perjuicio del Estado o de terceros.
3. m. *Der.* Delito que comete el encargado de vigilar la ejecución de contratos públicos, o de algunos privados, confabulándose con la representación de los intereses opuestos.

Fraude Ocupacional-ACFE

Es el uso de la propia ocupación para el enriquecimiento personal a través de la utilización o aplicación indebida de los recursos o bienes de la organización empleadora



Fraude y/o Abuso Ocupacional

Se agrupa en **tres** grandes rubros:

1) Corrupción: Soborno, tráfico de Influencias, pago de comisiones ilegales, facturas infladas, conflicto de intereses, sobreprecio, deshonestidad, entre otros.

2) Malversación de Activos: Es el más común de los fraudes ocupacionales: Ingreso de efectivo, robo, desvío de activos o inventarios, falsificación de documentos, etc.

3) Declaraciones Fraudulentas: Falsificación deliberada de la situación financiera de una organización en los estados financieros, con el propósito de engañar.

Sistema de Clasificación de Fraude Institucional

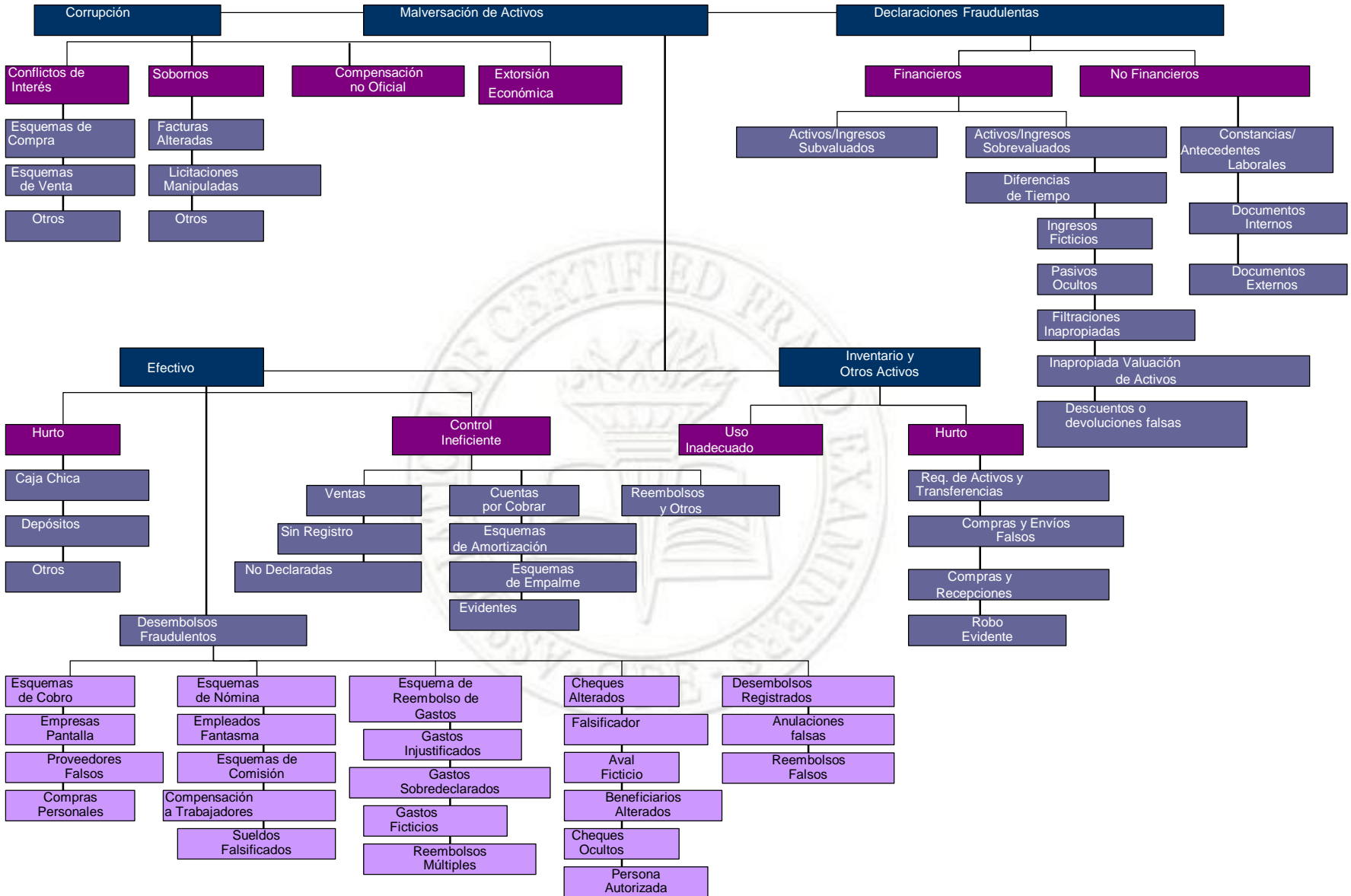
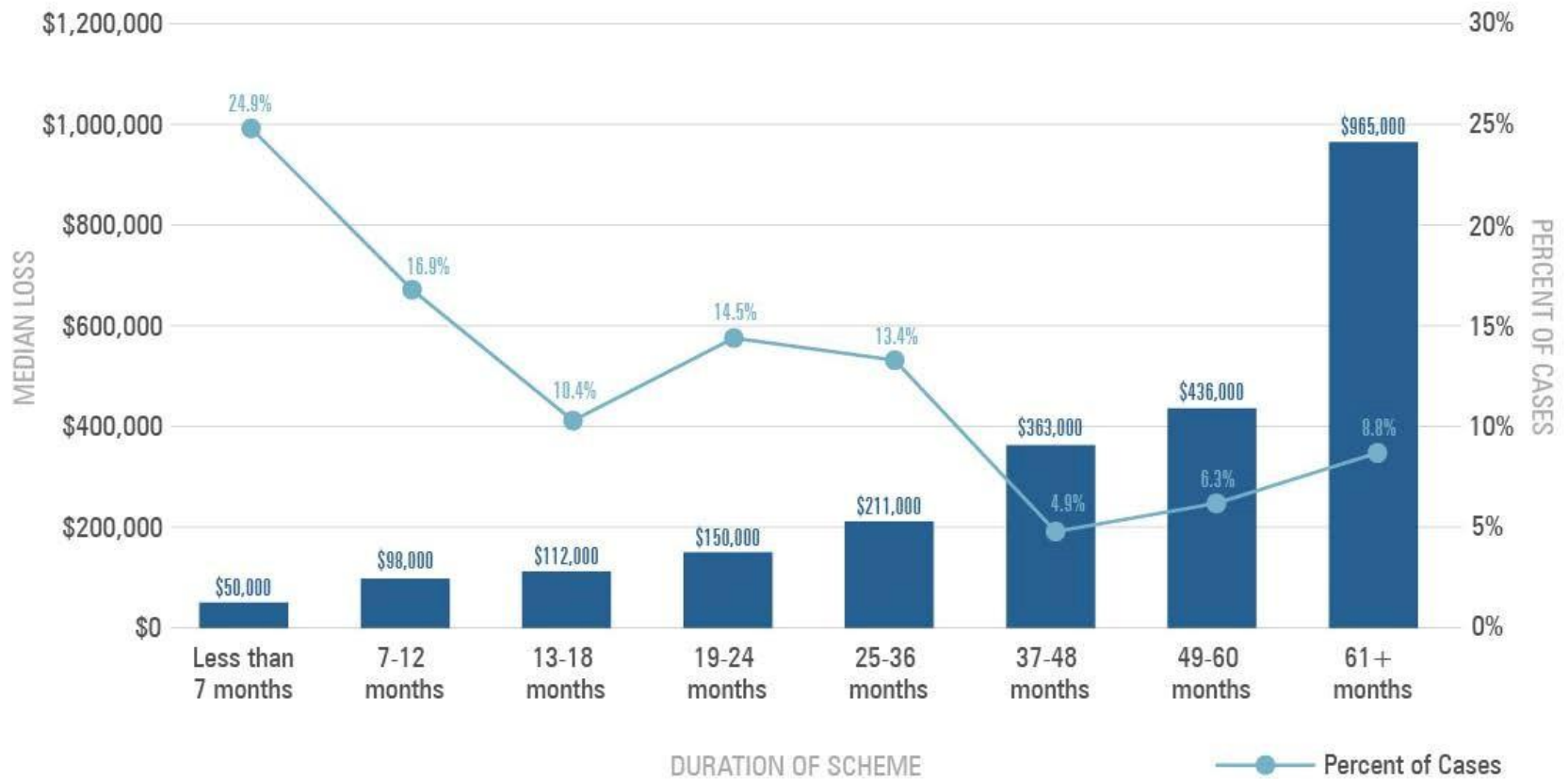
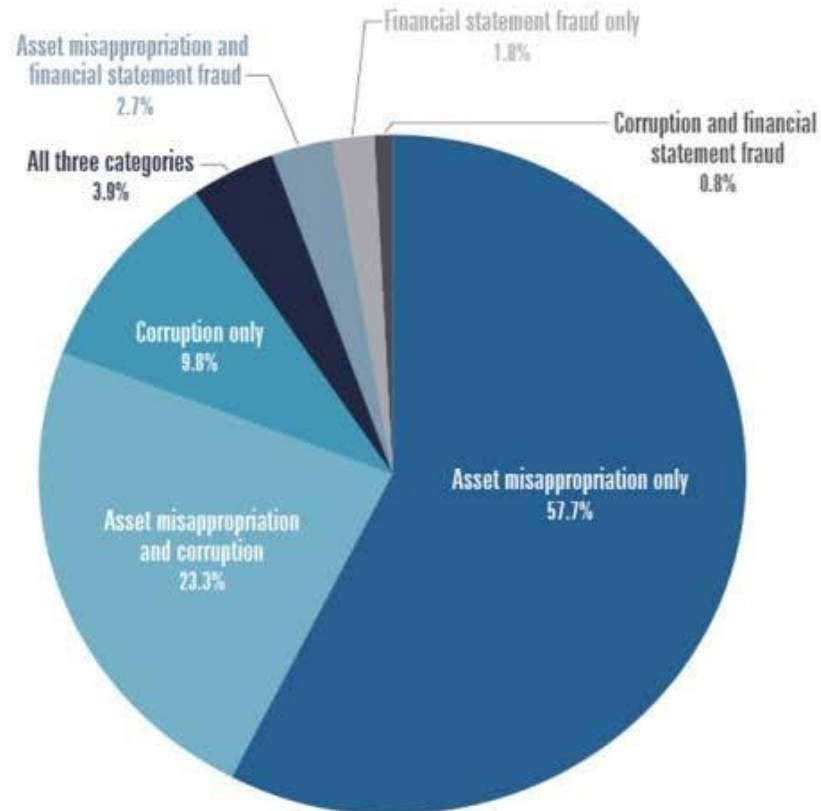


Figure 9: Frequency and Median Loss Based on Duration of Fraud



Esquemas de fraude más comunes

Figure 8: Overlap of Fraud Schemes

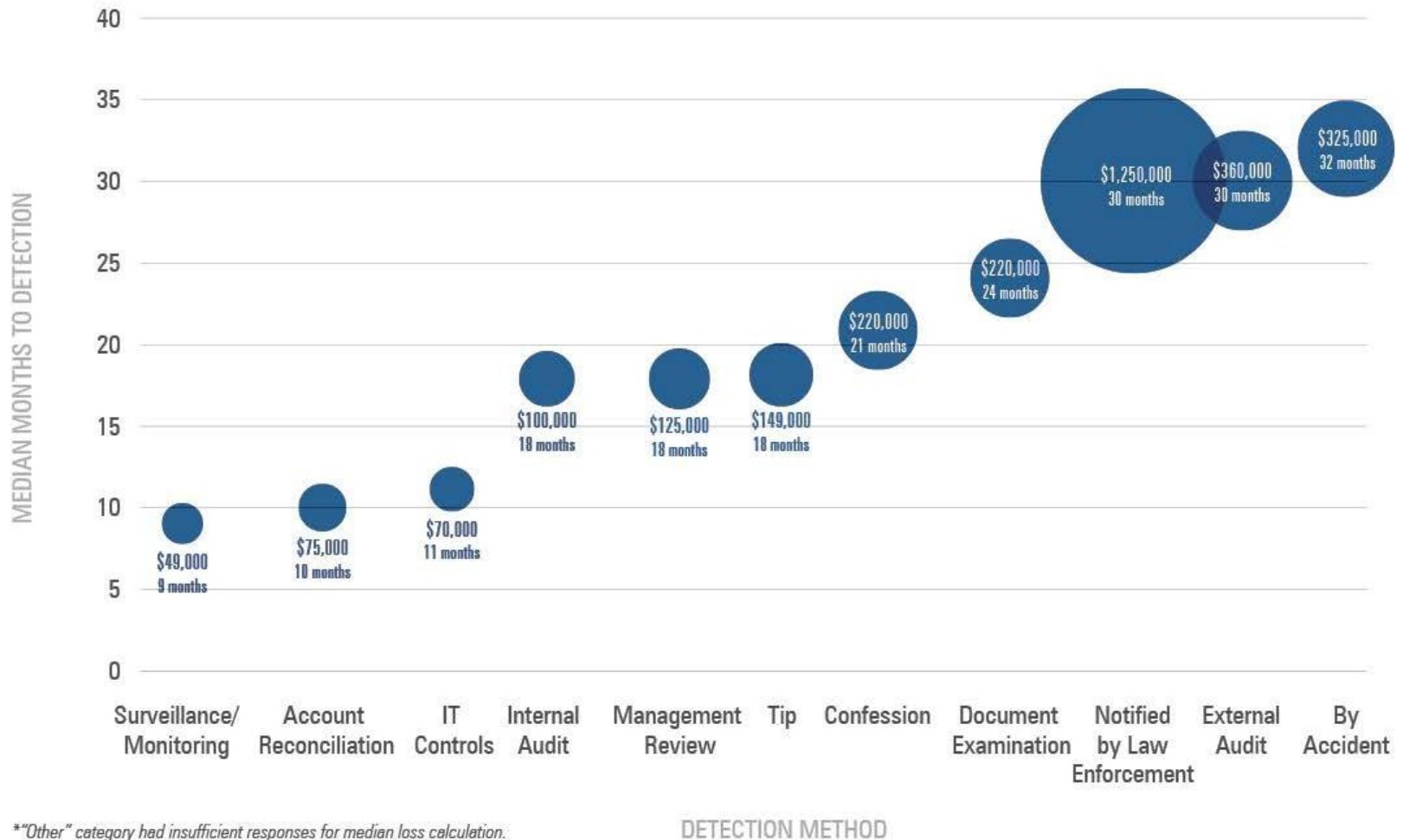


Cómo se descubre un ilícito

- I. Hallazgos internos/externos**
- II. Quejas y/o denuncias**
- III. Áreas de Opacidad/riesgo**

Son consideradas todas aquellas áreas sensibles donde no se cuenta con un esquema efectivo de CI o de transparencia en la aplicación de los recursos.

Figure 12: Median Loss and Median Duration by Detection Method



***Other** category had insufficient responses for median loss calculation.*

Auditoría interna

Es una actividad independiente de aseguramiento y consulta concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización. (IIA)

Auditoría Externa/Despachos Independientes

Auditoría a la Evaluación del Desempeño/Enfoque
basado en resultados.

Auditoría a la Obra Pública.

La auditoría vinculada a fraudes y actos corruptos

- ❑ Prevención

- ❑ Disuasión

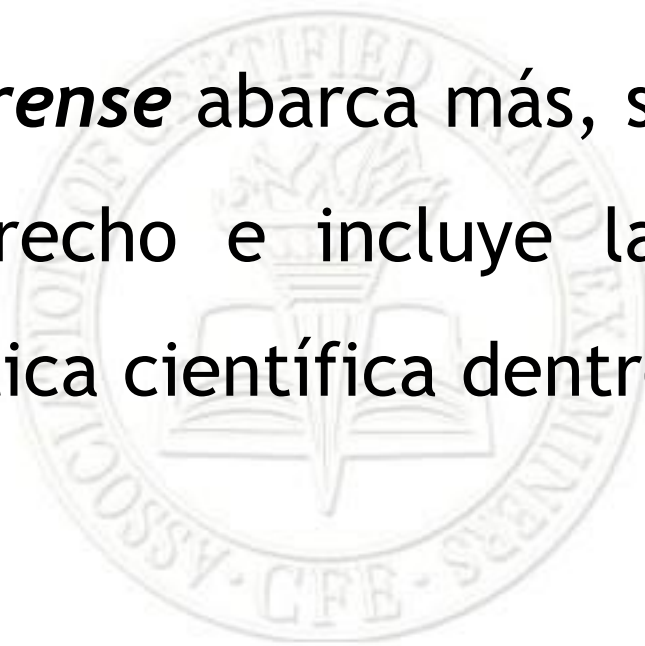
Forense

El término “forense” deriva, etimológicamente, del latín “forensis”, referido al *forum* de las ciudades romanas.



La plaza donde se trataban los negocios públicos y donde el pretor celebraba los juicios

El concepto *forense* abarca más, su significado es relativo al derecho e incluye la aplicación de cualquier práctica científica dentro de un proceso legal.



Ciencias auxiliares

Aquellas que van a
auxiliar al derecho en
una investigación del
delito.



Concepto de Auditoría Forense



Es un enfoque técnico que tiene como finalidad el examen y la revisión de los indicios, procesos, hechos y evidencias para la detección y/o investigación de posibles actos que puedan implicar alguna irregularidad o conducta delictiva, con el propósito de documentar mediante pruebas legales y suficientes las conclusiones derivadas de los hallazgos.

Objetivos

- ❖ Recopilar información para poder detectar conductas ilícitas que permitan conocer los antecedentes, causas, efectos, y consecuencias de un hecho o conducta específicos.
- ❖ Investigar los hechos mediante la aplicación de ciencias, técnicas y herramientas forenses.
- ❖ Recabar y aportar los elementos y evidencias legales que permitan soportar los hallazgos.

Evidencia

(Del lat. Evidentia).

- 1.f. Certeza clara y manifiesta de la que no se puede dudar.
- 2.f. Der. Prueba determinante en un proceso.

“..La evidencia es uno de los fundamentos de la auditoría, estando constituida por todos aquellos hechos susceptibles de ser probados por el auditor en relación con lo que examina, y que se manifiesta a través de las técnicas de auditoría aplicadas conforme a su juicio profesional.”

Normas de Auditoría

- ❖ El Código de Ética, Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (las Normas).
- ❖ Los Consejos para la Práctica, y las ayudas para el desarrollo y la práctica.

Equipo multidisciplinario



**ABOGADOS
CONTADORES
INGENIEROS
INFORMÁTICOS
ING. SISTEMAS
PROGRAMADORES
OTROS**

Investigación Forense

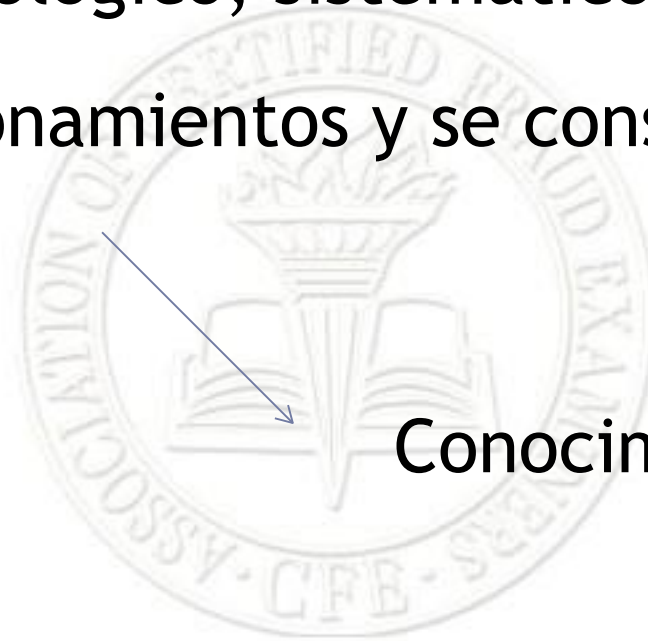
- ¿Qué vamos a investigar?
- ¿Quién realizó el hecho?
- ¿Cómo se realizó?
- ¿Dónde se realizó?
- ¿Cuándo se realizó?
- ¿Por qué y para qué se realizó?
- Todas las circunstancias del caso



Investigación científica

Proceso metodológico, sistemático

Se aplican razonamientos y se construyen hipótesis



Conocimiento cierto

Proceso de auditoría/investigación



Metodología para la investigación

No se puede afirmar que exista un procedimiento preestablecido para detectar posibles fraudes, ya que los modus operandi para la realización de ilícitos, siempre serán distintos.

Funciones de la metodología

- Guía de procedimientos.
- Proporciona una visión general
- Interrelación de diversas áreas sustantivas y operativas



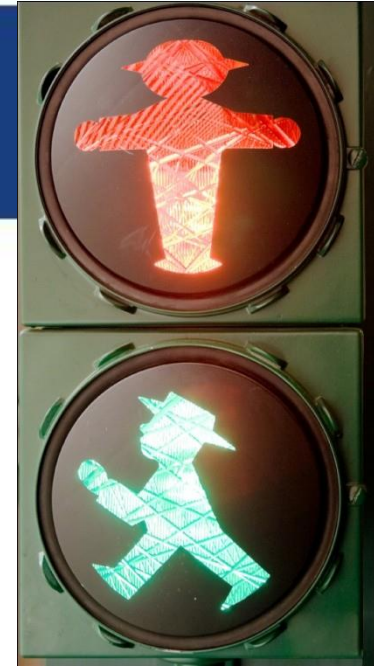
Planeación preliminar

- Conocimiento general del caso.
- Estudio integral para determinar motivos o indicios suficientes para investigar.
- Análisis, identificación, detección de posible evidencia.
- Fuentes de información

¿Se inicia la AF?

- Vinculación de hechos y/o personas.
- Fuentes de información

¿Descartamos o no?

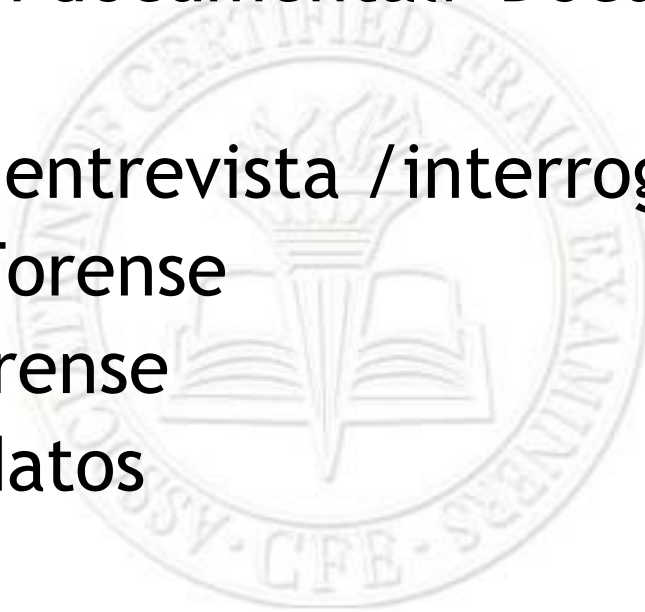


Planeación específica:

- Delimitar el campo de la investigación
- Concretar la idea central
- Determinar los requerimientos e insumos
- Asignación del equipo forense
- Definir la guía de auditoría

Técnicas forenses de investigación

1. Investigación documental/ Documentoscopía
2. Grafoscopía
3. Técnicas de entrevista /interrogatorio (plan)
5. Lingüística Forense
6. Cómputo Forense
7. Análisis de datos



Banderas rojas

Es importante que el Auditor Forense desarrolle las habilidades cognitivas para la detección de operaciones inusuales o sospechosas.

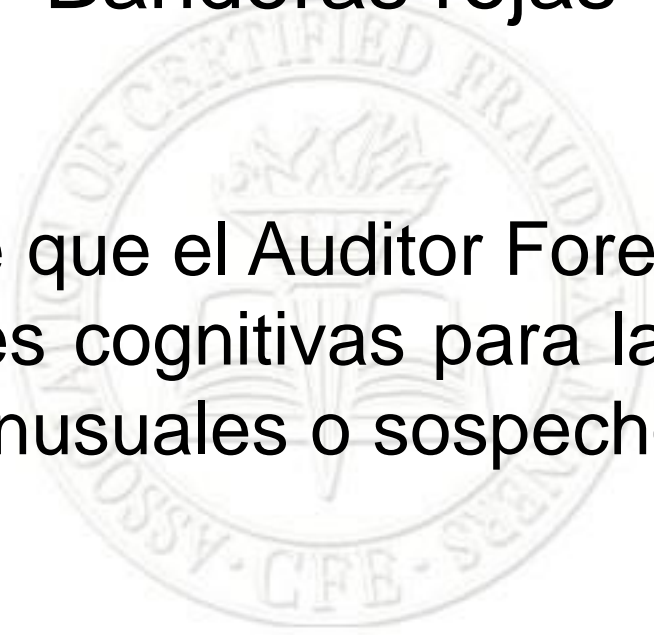
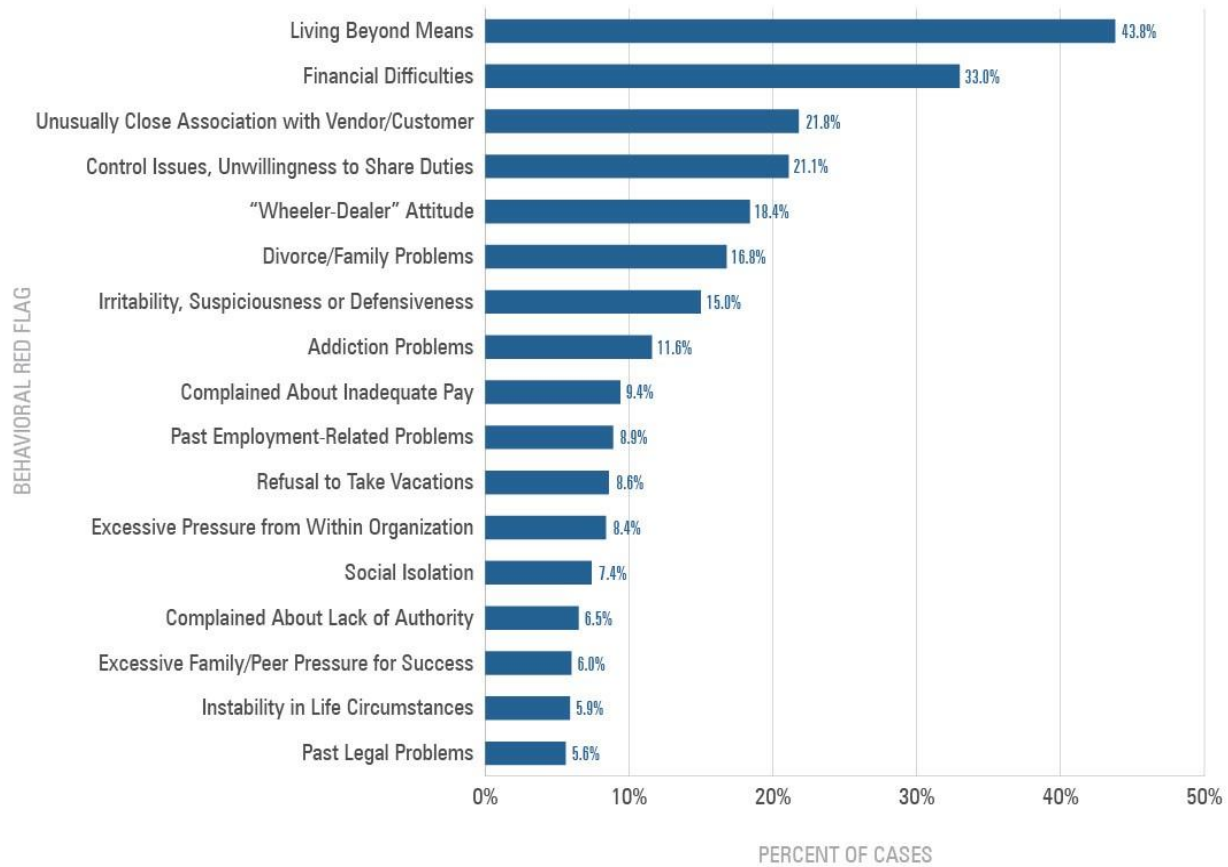


Figure 71: Behavioral Red Flags Displayed by Perpetrators



7 pasos para el diseño de un programa de formación para combatir el fraude

LEER MÁS

Ángulos del Fraude

Las trampas cognitivas



El pensamiento forense exige escepticismo, objetividad y el fundamento científico necesario, susceptible de ser comprobado.

Por ello, el auditor/investigador debe trabajar conscientemente para procurar que los mecanismos de razonamiento empiecen a funcionar cuando se enfrenta a una realidad distorsionada...

Dra. Muna D. Buchahin
CFE, CGAP, CRMA, CFI, MA
Vicepresidenta

Más >

Perspectiva

El riesgo de fraude en la transición de las organizaciones



El cambio es una constante de nuestros tiempos y en particular para todo tipo de organizaciones, ya que todas se encuentran expuestas a transformaciones que responden a causas tan diversas con la legislación que las regula, la competencia en el mercado, el personal que las dirige e integra o la naturaleza de sus objetivos y metas, entre muchos otros...

CPC. Juan M. Portal
CIA, CFE, CICA, CRMA, MAP

Más >

Los costos de ignorar el estado emocional del trabajador: Un caso como muestra



Fraud Magazine

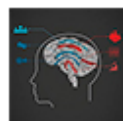
Fraud EDGE: Un foro para la lucha contra el fraude, en la Facultad de Educación Superior



Hemos discutido acerca de lo esencial que es que todos los CFEs conozcan las diversas tecnologías

potencialmente útiles y eficaces para los exámenes de fraude, y la importancia de estar a la vanguardia de la tecnología...[leer más](#)

"Yo no tenía la intención de engañar a nadie" - parte II de II



Divergentes clasificaciones de *mens rea* criminales albergan a los diferentes supuestos fácticos para

que las personas que cometen actos criminales no eviten la rendición de cuentas, y también influyen en la severidad de las penas que enfrentan...[leer más](#)



Artículos del fraude

7 pasos para el diseño de un programa de formación para

prevención y detección del fraude

AGO
25

Curso intensivo y de aplicación del examen "in situ" de CFE. Impartido en inglés



Casos de fraude

Falsificación de cheques



La compañía, para realizar el pago a sus proveedores, tenía la práctica de elaborar cheques de manera

manual y de enviar los mismos por correo para que fueran cobrados por el proveedor...[leer más](#)



Dosis de ciencia

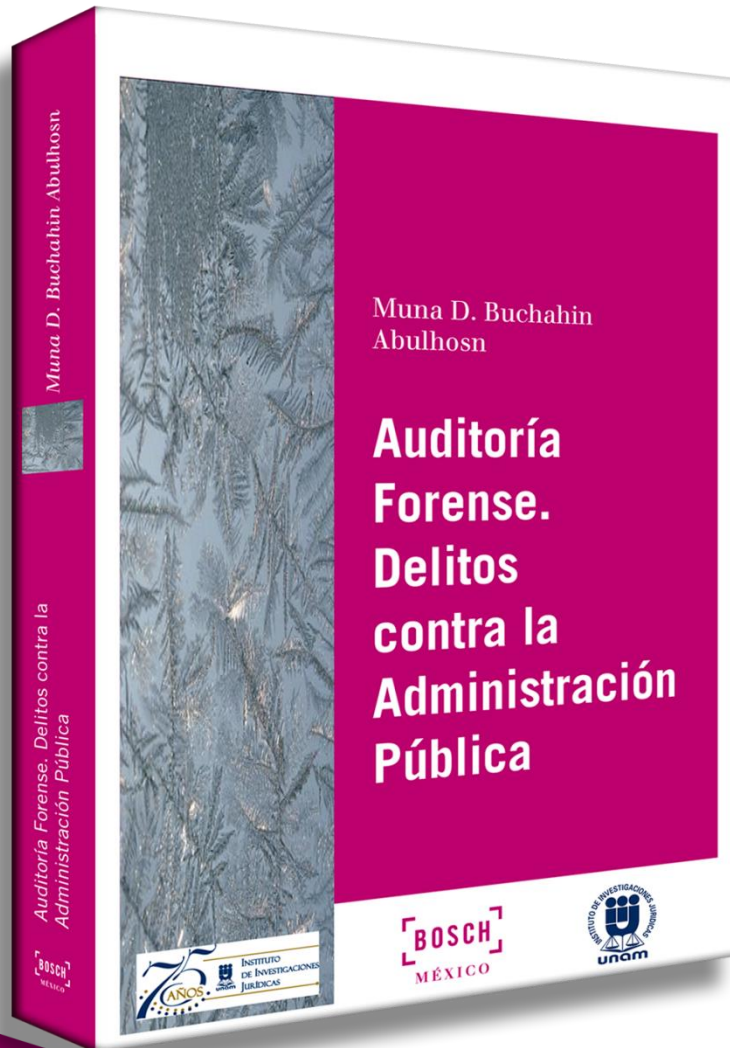
Deshonestidad en la cultura bancaria



La crisis financiera global, los escándalos relacionados con la manipulación de tasas de interés, y varios

negocios fraudulentos en diversas partes del mundo han hecho que la reputación del sector financiero sufra más de un revés...[leer más](#)

Autora: Muna D. Buchahin Abulhosn




Editorial: Bosch México

ISBN: 9788490900598


Año: 2015

www.djuris.com

Versión electrónica
www.smarteca.es



LA PRUEBA COMO ELEMENTO ESENCIAL EN LA INVESTIGACIÓN FORENSE



Pericial

El AF como testigo experto/perito para exponer ante los jueces sus observaciones objetivas que deriven de los hechos comprobados o que deben tenerse como existentes.

DIPLOMADO EN PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE FRAUDES

INICIO
 FEBRERO 2015

MÓDULO	OBJETIVO
FEB 6, 7, 20 y 21 I. DESARROLLO DE HABILIDADES FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN	Obtener el conocimiento suficiente que le permita al participante conocer las técnicas y métodos de investigación forense. A partir del concepto de Auditoría Forense y conocimiento cierto, analizará los elementos teóricos y prácticos que le permitan revisar y desarrollar las habilidades necesarias para realizar la investigación de fraudes y hechos irregulares. Identificar, ejercitar y desarrollar habilidades intelectuales esenciales para examinar los casos con mayor y mejor pericia mental, a través de ejercicios que propicien el desarrollo de destrezas y habilidades esenciales para esclarecer fraudes.
MAR 6, 7, 20 y 21 II. AUDITORÍA FORENSE	Conocer la aplicación y concepto de la Auditoría Forense y obtener los conocimientos contables, financieros y jurídicos necesarios. Qué son los criterios aplicables en la metodología, las banderas rojas y cómo detectarlas.
ABR 10, 11, 24 y 25 III. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE FRAUDE Y GOBERNANZA	Obtener conocimientos y habilidades necesarias para el diseño e implementación del control interno en una organización; así como diseñar los indicadores de Fraude adecuados para prevenir y detectar situaciones irregulares.
MAY 8, 9, 22 y 23 IV. INFORMÁTICA FORENSE	El participante conocerá las técnicas y herramientas de informática forense que le permitirán descubrir, analizar y prevenir fraudes. Asimismo, desarrollará habilidades para implementar la cadena de custodia en un proceso de investigación forense.
JUN 5, 6, 19 y 20 V. HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACIÓN: ENTREVISTA FORENSE Y GRAFOSCOPIA	Desarrollará las destrezas necesarias para aplicar las herramientas auxiliares de la Auditoría Forense. Adquirirá las habilidades básicas para llevar a cabo una entrevista y obtener la información que nos apoye durante la investigación, en los campos de acción.
JUL 3, 4, 17 y 18 VI. DELITOS CIBERNÉTICOS	Conocer las tendencias mundiales relacionadas con los delitos cibernéticos cometidos a través de tecnologías de la información y comunicación, así como su relación con la industria en México. Identificar las metodologías aplicables en la investigación de estas conductas delictivas; conocer el marco jurídico aplicable, así como conocer las herramientas que permitan la identificación, fijación y preservación de evidencia digital. El participante conocerá los principales conceptos de la seguridad informática, los delitos más comunes y contará con elementos para implementar los mecanismos de control para prevenirlos, detectarlos y analizarlos.
JUL 31, AGO 1, 14 y 15 VII. INFORME Y DICTAMEN FORENSE	Los participantes conocerán los elementos mínimos que deben integrarse en cada documento; los criterios de selección, el objetivo, el alcance; y sus características principales que les permitan estructurar de manera adecuada, clara, precisa y concluyente, los resultados de la auditoría e investigación realizada.
AGO 25, 26, 27 y 28 VIII. CURSO INTENSIVO DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN DE CFE EN INGLÉS-CERTIFIED FRAUD EXAMINER (OPCIONAL)	Este curso se impartirá <i>In situ</i> por los expertos de la Association of Certified Fraud Examiners, ACFE, y reafirmará los conocimientos al mismo tiempo de fortalecer las áreas que requieren mayor énfasis, para presentar el examen internacional CFE. En el desarrollo del curso, se sugerirán ideas para mejorar la comprensión, enfocado a lograr el conocimiento pleno, lo cual es clave para aprobar el examen. Se impartirá en idioma inglés en sesiones prácticas de 8 horas diarias.

■ Duración de 20 horas por módulo (20 puntos CPE).

■ Si lo prefiere, los módulos pueden ser cursados de manera individual, para conocer la cuota de recuperación por módulo envíe un correo a informes@acfe-mexico.com.mx o marque al 5207-7557 ó 5536-0104.

■ Inscripción: socio \$4,990.00 / no socio \$5,400.00

■ Diplomado (7 módulos): socio \$46,550.00/ no socio \$50,400.00

■ Módulo VIII (opcional): \$2,494 usd

■ SEDE: San Lorenzo 1009, col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F., a media cuadra del Metro Zapata.



www.acfe-mexico.com.mx

seminario@acfe-mexico.com.mx

informes@acfe-mexico.com.mx

<http://acfe-mexico.com.mx/>

Fundamente las conclusiones de su investigación



MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos



Legislación

- **Código Penal Federal**
- **Leyes especiales**
- **Código Federal de Procedimientos Penales**
- **LFRASP**
- **LOPSR**
- **Leyes secundarias**
- **Legislación estatal**
- **OTRAS**

- *No juzgue nada por su aspecto, sino por la evidencia. No hay mejor regla.*

Charles Dickens



*Dra . Muna D. Buchahin, MA
CFE, CGAP, CRMA, CFI*

mdbuchahin@acfe-mexico.com.mx